
 <p>PROMOTORA DE VIVIENDA</p>	<p><b>GESTION JURIDICA</b></p> <p><b>PROCESO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p><b>RESOLUCIONES</b></p>	
--	---	---

## RESOLUCIÓN No. 139

*Julio Dieciséis (16) de Dos Mil Diecinueve (2019)*

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACION PRIVADA No. 004 DE 2019 QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATO DE OBRA Y ALQUILER DE MAQUINARIA MAYOR PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA"**

**EL GERENTE DE LA PROMOTORA DE VIVIENDA DE RISARALDA** en uso de las facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo No. 004 de 2017 (Manual de Contratación de la Promotora) y,

### CONSIDERANDO




\*Que la Promotora de Vivienda Risaralda mediante Resolución No. 040 de Junio 28 del 2019, emitida por la Gerencia de la Entidad, se ordenó la apertura del proceso de la INVITACION PRIVADA No. 004 de 2019 cuyo objeto es: "CONTRATO DE OBRA Y ALQUILER DE MAQUINARIA MAYOR PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA", publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.-

Que, teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía del contrato a celebrarse, de acuerdo con los estudios y documentos previos elaborados y de conformidad con el Acuerdo 004 de 2017 (Manual de Contratación) se adelantó el presente proceso a través de Invitación Privada No. 004 de 2019.-

Que la Promotora de Vivienda de Risaralda cancelará el valor del contrato que se suscriba con ocasión de la celebración del proceso de Invitación Privada No. 004 de 2019 con cargo a la siguiente Disponibilidad Presupuestal:

CERT. DISPON. PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	\$ VALOR CDP	ENTIDAD
0146 del 2019	D1.15.1.1	\$362.813.021,00	PVR
TOTAL		<u>\$362.813.021,00</u>	

*[Handwritten signature]*

 <p>PROMOTORA DE VIVIENDA</p>	<p><b>GESTION JURIDICA</b></p> <p><b>PROCESO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p><b>RESOLUCIONES</b></p>	 
--	---	---

Que el día nueve (09) de Julio de 2019 a las 04:00 p.m se realizó el cierre para presentar propuesta, presentándose dentro de la fecha y hora señaladas dos (2) propuestas. El acta de cierre se publicó en el portal único de contratación SECOP.-

Que el Comité Evaluador efectuó la Evaluación Jurídica, Técnica, Financiera y Económica mediante la cual se recomendó adjudicar al proponente: **EJE 3 INGENIERIA S.A.S** representado legalmente por el señor **EDUARDO LOPEZ GARZÓN** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.558.634 de Armenia, con un puntaje de (99.99), con una propuesta por un valor corregido de **TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$362.468.484)** incluido I.V.A y todos los impuestos, gastos y contribuciones que se generen dentro del presente contrato, según obra en la Evaluación efectuada por el comité técnico y financiero, debidamente publicado en el SECOP.-



En Mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el Proceso de Contratación identificado como INVITACION PRIVADA No. 004 de 2019, cuyo objeto es: "CONTRATO DE OBRA Y ALQUILER DE MAQUINARIA MAYOR PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA" a la persona jurídica **EJE 3 INGENIERIA S.A.S** representado legalmente por el señor **EDUARDO LOPEZ GARZÓN** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.558.634 de Armenia, con un puntaje de (99.99), con una propuesta por un valor corregido de **TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$362.468.484,00)** incluido I.V.A, y todos los impuestos, gastos y contribuciones que se generen del contrato.-

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El pago del proceso se efectuará con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

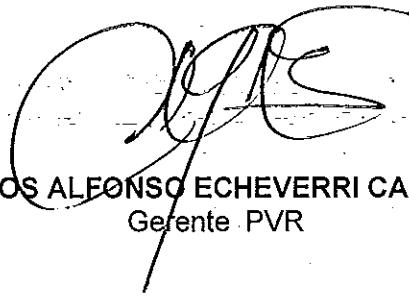
CERT. DISPON. PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	\$ VALOR CDP	ENTIDAD
0146 del 2019	D1.15.1.1	\$362.813.021,00	PVR
TOTAL		\$362.813.021,00	

 <p>PROMOTORA DE VIVIENDA</p>	<p>GESTION JURIDICA PROCESO DE CONTRATACIÓN RESOLUCIONES</p>	 <p>Risaralda Verde y emprendedora</p> <p>GOBIERNO DE RISARALDA</p>
--	--	--

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

Dada en Pereira, a los dieciséis (16) del mes de Julio de Dos Mil Diecinueve (2019)

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**



**CARLOS ALFONSO ECHEVERRI CARDONA**  
Gefente PVR



Revisión Legal ; Mildred Loaiza García  
Contratista Externa

